

PROCESO										
GESTIÓN JURÍDICA										
 <p><b>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES</b> <small>La unión de nuestras Fuerzas</small></p>			TÍTULO			CÓDIGO: GJ-FO-01			 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</p>	
						VERSIÓN No. 02		Página 1 de 1		
						FECHA:	23	9		2024
Nº	Nº ACTA	CONVOCANTE	CONVOCADO	MEDIO DE CONTROL	PRETENSIONES	CUANTÍA	APODERADO	ÚLTIMA ACTUACION PROCESAL		
1	6	ALFM	N/A	Acción de Repetición	Valoración de pertinencia de presentación de Acción de Repetición, no se advierte dolo o culpa grave que motive jurídicamente la iniciación de la acción judicial.	\$ 56.078.058	Dr. Nestor Gabriel Vergara Puerta	El Comité de Defensa Judicial y Conciliación no advierte la concurrencia de dolo o culpa grave por parte de los funcionarios involucrados, que motive jurídicamente la iniciación de la acción judicial de Repetición.		
2	7	Consorcio PFA 31 Barranca - artículo 180 C.P.A.C.A.	ALFM	Controversias Contractuales	Pago de perjuicios por parte de la ALFM ocasionados, según el demandante, por el incumplimiento del contrato de obra No. 001-286-2016	\$ 1.752.691.315	Dra Clara Patricia Luengas Sanchez	Audiencia de conciliación judicial para el 13 de marzo de 2025 ante el Juzgado 3ro Administrativo de Barrancabermeja. (aplazada por orden del despacho)		
3	8	Emiro Bolaños Cerón - artículo 180 C.P.A.C.A.	ALFM	Reparación Directa	Reconocimiento de los daños y perjuicios generados con ocasión de la detonación de una mina antipersona en zona de erradicación de cultivos ilícitos	\$ 40.000.000	Dr. Julian Edulfo Velandía Lopez	Celebración Audiencia Inicial ante el Juzgado 2do Administrativo de Tumaco Narifio el día 25 de marzo de 2025.		
4	9	Yenny Paola Hernandez Barón	ALFM	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Declaratoria de nulidad de los actos administrativos por medio de los cuales se profirió sentencia sancionatoria disciplinaria, resolución que la hizo efectiva y resolución que dio por terminado el encargo realizado a la disciplinada en la Oficina de Control Interno Disciplinario.	\$ 18.538.951	Dr. German Darío Moya Carrillo	Audiencia de conciliación prejudicial del 31 de marzo de 2025 ante la Procuraduría 131 Judicial II para Asuntos Administrativos.		
5	10	Adriana Elvira Maguín Quinayas - Odehsi Burgos Morales	ALFM	Ordinario Laboral	Declaratoria judicial de contrato a término indefinido, pagos de salarios reajustados, prestaciones sociales, pago de sanciones artículos 64 y 65 C.S.T. pago de cotizaciones al régimen de seguridad social.	Las pendientes a liquidar por el despacho. Superior por competencia a 20 SMLMV	Dr. Nestor Gabriel Vergara Puerta	Celebración Audienciaart 77del C.P.T. inicial ante el Juzgado Laboral del Circuito de Mocoa Putumayo el día 31 de marzo de 2025.		

  
 Abo. MARTHA EUGENIA CORTES BAQUERO  
 JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA  
 Información con corte a 31 de marzo de 2025